



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva (11/0178/0741/22534).....3

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre plasmación en un documento oficial de las estrategias previstas para posicionar a los puertos asturianos a las actuales circunstancias geopolíticas, económicas y climáticas (11/0178/0742/22574).....4

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la rampa ferroviaria de Pajares (11/0178/0743/22576).....4

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para promover, difundir, proteger y defender el legado de la hispanidad y de España en la cultura, tradición e historia universal (11/0178/0744/22604).....5

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el cierre de oficinas de Unicaja Banco (11/0178/0745/22607).....7

2.08.03 RETIRADA

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Onís, Ponga y Amieva (11/0178/0739/22396).....8

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias para impulsar un PERTE en el sector de semiconductores y microchips y liderar su fabricación en Asturias (11/0179/0542/22449).....9

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva (11/0179/0543/22535).....10

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre plasmación en un documento oficial de las estrategias previstas para posicionar a los puertos asturianos a las actuales circunstancias geopolíticas, económicas y climáticas (11/0179/0544/22575).....11

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la rampa ferroviaria de Pajares (11/0179/0545/22577).....11

2.09.03 RETIRADA

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Onís, Ponga y Amieva (11/0179/0540/22395).....12

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de infraestructuras ferroviarias y, más concretamente, sobre la valoración que se hace desde el Gobierno de Asturias del grado de cumplimiento de los planes del Gobierno de España en Asturias (11/0181/0830/22526).....13

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más concretamente, sobre la licitación del contrato “Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas” (11/0181/0831/22531).....13

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más concretamente, sobre la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en contestación al recurso de Volotea en relación con el contrato “Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas” (11/0181/0832/22532).....13

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo (11/0181/0833/22599).....14

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.01 TEXTO PRESENTADO

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0 (11/0183/0088/22596).....14

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD

ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Comisionado para el Reto Demográfico, don Jaime Izquierdo, al objeto de que informe acerca del proyecto “Aldea 0: diseño, ensayo y experimentación de un modelo socioeconómico para la aldea del siglo XXI” (11/0218/0604/22522).....15

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Energía, Minería y Reactivación para informar sobre la planificación que de la explotación del yacimiento aurífero en Salave, Tapia de Casariego, se pretende hacer desde el Gobierno asturiano (11/0218/0602/22459).....15

3. ACTIVIDAD ELECTORAL

3.02 OTRAS DESIGNACIONES

3.02.01 PROPUESTA DE CANDIDATOS

Candidatura del Grupo Parlamentario Socialista para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos (11/0225/0024/13539).....15

4. OTRAS INFORMACIONES

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria de transferencia procedente del programa 633A, “Imprevistos y funciones no clasificadas”, de la sección 31 con destino a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (11/0205/0071/22435).....16

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria de transferencia procedente del programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", de la sección 31 con destino a la sección 12, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica (11/0205/0072/22436)16

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva (11/0178/0741/22534)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una demanda sentida por la mayoría de los ciudadanos del interior del oriente de Asturias es la necesaria comunicación entre esta importante comarca y la ciudad de Gijón, debido a las necesidades y vinculaciones cada vez más importantes entre ambos núcleos de población, y que, hoy por hoy, no tiene un transporte público que dé satisfacción a esta demanda creciente.

Es necesario destacar que el Hospital de Arriondas deriva cada vez más pacientes al Hospital de Cabueñes, en Gijón. Hay que tener en cuenta a los numerosos estudiantes que cursan sus estudios en el campus universitario en Gijón y las personas que habitualmente tienen su puesto de trabajo en Gijón.

Es necesario articular una línea de transporte público por carretera de manera continua todo el año, y no solo en los meses de verano, para dar servicio a los vecinos de la comarca interior del oriente de Asturias y vertebrar las comunicaciones de todo este territorio, así como garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos del medio rural, si queremos fijar población.

Debemos acabar con la sensación de aislamiento y abandono de los ciudadanos del área interior del oriente de Asturias y comprometernos en dar respuesta razonable y lo más rápida posible a lo que es ya un clamor en esta zona: necesitamos comunicaciones y servicios del siglo XXI y un compromiso claro de la Administración regional en la solución de las justas demandas de un amplio colectivo de ciudadanos.

Esta iniciativa fue debatida y aprobada en un Pleno de la Junta General en la anterior legislatura y, a día de hoy, no se ha dado respuesta a las necesidades de los vecinos de estos concejos.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a articular una línea de transporte público con las suficientes frecuencias diarias por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que esté operativa durante todo el año y dé servicio también a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre plasmación en un documento oficial de las estrategias previstas para posicionar a los puertos asturianos a las actuales circunstancias geopolíticas, económicas y climáticas (11/0178/0742/22574)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los puertos de interés general ubicados en Asturias, junto con la entrada en funcionamiento de la variante de Pajares y la puesta en valor de una realidad metropolitana a la que no somos capaces de dar configuración jurídica, deben ser tres de los ejes fundamentales sobre los que construir un modelo de región competitivo sobre el que desarrollar actividad económica e industrial.

Acontecimientos como el *brexit*, la emergencia económica del mercado asiático, el cambio climático o la transición energética vienen a poner de manifiesto la necesidad de una planificación a medio, corto y largo plazo tanto a nivel de inversiones como de posicionamiento, en las que las Administraciones implicadas deben tener una actitud proactiva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno central a que, por medio de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias de Gijón y Avilés, proceda a plasmar en un documento oficial las estrategias a corto, medio y largo plazo previstas para posicionar a los puertos asturianos a las actuales circunstancias geopolíticas, económicas y climáticas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 19 de abril de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la rampa ferroviaria de Pajares (11/0178/0743/22576)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llamada rampa de Pajares, en servicio desde 1884, es la infraestructura que ha venido sirviendo de cordón umbilical ferroviario de unión de Asturias con la Meseta durante los casi 138 años que lleva en servicio.

En contraste con la variante que la vendrá a sustituir, se construyó en cuatro años, entre 1880 y 1884, en lo que se considera un fenómeno sin parangón para la ingeniería española, por la aportación para la conectividad a través de dificultades orográficas extremas y el modelo aplicado, mediante el ajuste del lazo, que permanece vigente después de todo este tiempo.

La previsible apertura de la variante de Pajares en 2023, de no mediar nuevos retrasos, ha suscitado un enconado debate sobre la pertinencia o no de conservar la vieja rampa.

A favor de su cierre, los desmesurados costes de mantenimiento y el hecho de que, en caso de cualquier incidencia, la propia estructura de doble túnel de la variante permitiría una respuesta en términos de seguridad. En contra, su potencialidad como banco de pruebas de maquinaria o como vía alternativa en caso de incidencia en la variante, además del evidente interés turístico de su recorrido.

No parece que una cuestión fácil de resolver, en tanto en cuanto prácticamente en días consecutivos fuentes del Ministerio de Transportes anunciaban que de momento la mantendrían en

funcionamiento (4 de abril de 2022) para que, apenas trece días después, la Ministra Raquel Sánchez declarara en Ribadesella que “con los túneles, mantener la rampa sería ilógico”.

Mientras tanto, ya hay voces en el sector privado que han declarado estar dispuestas a asumir la conservación de la rampa o abonar tasas por su uso, dada la potencialidad del actual trazado a la Meseta para usos relacionados con la actividad ferroviaria, en especial para pruebas de circulación, material y conducción. Varias compañías ferroviarias privadas han revelado que están abiertas a asumir la conservación de la rampa o abonar tasas por su uso.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España para:

Primero. Impulsar antes del final de legislatura, y en colaboración con otras entidades administrativas interesadas o con competencias concurrentes y Adif, la redacción de un estudio de viabilidad y de alternativas al objeto de determinar la posibilidad o imposibilidad de mantener en funcionamiento la rampa ferroviaria de Pajares, y en el que se aborden cuestiones como, entre otras, las potencialidades y contras de dicho proyecto, su viabilidad económica y si es sostenible ambientalmente, así como las posibles vías de implicación del sector privado en el mismo.

Segundo. Llevar a cabo antes del final de legislatura, y en colaboración con otras entidades administrativas interesadas o con competencias concurrentes y Adif, un estudio de mercado en el que se determine qué entidades privadas estarían abiertas a asumir o participar en la conservación de la rampa o abonar tasas por posibles usos vinculados con la actividad ferroviaria —en especial, para pruebas de circulación, material y conducción—, con el turismo o con otras asimilables y compatibles con las anteriores.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 18 de abril de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para promover, difundir, proteger y defender el legado de la hispanidad y de España en la cultura, tradición e historia universal (11/0178/0744/22604)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

El Grupo Parlamentario Vox, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero. Los españoles somos, quizás, la sociedad más crítica con su pasado y su historia, desconocedores de nuestros propios éxitos como sociedad, negacionistas de nuestras efemérides y logros, e injustos con nuestras personalidades y los méritos de las grandes figuras.

La autocrítica siempre es necesaria, e incluso sana, para huir de la autocomplacencia, la idealización de la propia realidad y como prevención del nacionalismo ciego frente al sano patriotismo. No obstante, la autocrítica se convierte en patología social cuando no se ajusta a la realidad, transformándose en autodestructiva al desvirtuar los hechos objetivos, lo que acaba por afectar a cómo nos percibimos, es decir, la identidad nacional, y cómo nos perciben los demás, la reputación. Esta última, la reputación de los extranjeros sobre nosotros, es, paradójicamente, mucho más positiva, real y ecuánime que la que nosotros mismos hemos fabricado. Nuestra cultura, reflejada en el carácter español, nuestras tradiciones, el arte en todas sus expresiones, la literatura, la gastronomía, la lengua, el paisaje de nuestras ciudades y pueblos, así como la naturaleza salvaje de nuestros campos, hace que millones de personas vengan a visitarnos como turistas todos los años, a ser españoles por unos días. Algunos, incluso, se quedan a vivir y disfrutan de su jubilación como un español más.

Segundo. En la historia existen tres tipos de países: los que aspiran a escribir su propia historia, los que escriben la suya y aspiran a escribir la de los demás, y los que pasivamente dejan que su historia la escriban otros. En este sentido, los españoles somos el único pueblo del mundo que ha asumido acríticamente la historia que, por intereses oscuros, fabricaban arteramente los demás, ya sea en el

extranjero o, lo que es aún más delirante, desde la propia España. No cabe duda de que quien domina el relato de la historia lo hace también con el presente y el futuro de las naciones y los pueblos. Los motivos por los que los españoles nos autolesionamos son muchos. No es este el lugar para hacer un análisis de los mismos, pero sí es el lugar para tratar de solucionar un hecho que ha tenido y tiene graves consecuencias sobre la convivencia, la economía, la prosperidad, la vulnerabilidad frente a terceros y la proyección hacia un futuro mejor para las generaciones de españoles que están por venir. Los españoles, en general, nos portamos con nuestro país y su historia como auténticos maltratadores. Una España, con nombre de mujer, que sufre en silencio e inerte los insultos, vejaciones y golpes sin que nadie le haga justicia. Así, fruto de este maltrato, algunos sacan pingües beneficios económicos y políticos, mientras el resto, especialmente los más desfavorecidos, sufren la debilidad de una España indefensa y sin autoestima colectiva, que acaba cristalizando también a nivel individual, el conocido complejo de ser español, en menor iniciativa y fuerza económica, liderazgo político, diplomacia, influencia internacional suave y, lógicamente, soberanía, lo que afecta al nivel de desempleo, aumenta la pobreza y disminuye la calidad de vida. Es sencillo, no puede haber sociedad próspera ni libre que no se respete a sí misma.

Tercero. La única alternativa razonable para solucionar este grave problema pasa por una acción decidida y coordinada de las Administraciones públicas sobre la educación a través de distintos mecanismos, especialmente el sistema educativo, el cultural y los medios de comunicación pública, es decir, de políticas transversales que transmitan a los españoles la valía de lo que representan los valores de la hispanidad y la historia de nuestro país; en los derechos humanos, el descubrimiento del mundo, los avances en la economía, las aportaciones en las ciencias y la filosofía, la integración racial, la geografía, la gobernanza, la enseñanza, el humanismo, la medicina, la vacunación o el multiculturalismo, en fin, en el desarrollo humano.

Para todo ello, hacen falta voluntad política y un plan a implementar que cubra la brecha entre la realidad y la tradición autolítica que nos define socialmente. Recuperar lo cierto de entre los restos del naufragio que representa el haber comprado el discurso estropeado de una España oscura que no existe. La razón nace del conocimiento y no podemos dejar por más tiempo que nuestra realidad nazca del relato ajeno y distorsionado del masoquismo. Es necesario trasladar a los españoles un conocimiento cabal de lo que hicieron nuestros mayores, hacerles justicia a ellos, a su legado y, por tanto, a nosotros mismos. Esta realidad es la que aporta Vox a este debate.

Por todo ello, Portavoz del Grupo Parlamentario que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Promover, difundir, proteger y defender el legado de la hispanidad y de España en la cultura, tradición e historia universal:

1. Reivindicar desde las instituciones la cultura española, nuestra lengua, héroes y tradiciones, promoviendo la colaboración con el Gobierno de España y el resto de las comunidades y ciudades autónomas.

2. Para ello, deberá promover de manera transversal y coordinada, entre las distintas Consejerías, políticas activas cuya temática o actividades se relacionen con el objeto de la presente iniciativa, tal y como viene reflejado en el punto uno. Y, en particular:

Que el Gobierno del Principado de Asturias inste al Gobierno de España a la creación de un Museo Nacional de la Historia de España. Si ello no fuera posible, el Principado debe plantearse su creación por sus propios medios, buscando colaboración con los ayuntamientos, como los de Gijón, Oviedo o Avilés. Este museo sería un instrumento para completar la educación de nuestros escolares, la mejora del conocimiento de nuestros ciudadanos sobre su país, al tiempo que serviría para fomentar el turismo, como ocurre en otros países de nuestro entorno (v.g., abadía de Westminster, en Londres, o Les Invalides, en París).

Segundo. Crear los Premios en Defensa de la Hispanidad, con vocación internacional, dirigidos a reconocer a todas aquellas personas e instituciones que con su obra y actividades defiendan o hayan defendido los logros y el legado de la hispanidad y la historia de España.

Tercero. Crear, en colaboración con la Universidad de Oviedo, como las de otros emplazamientos, cátedras dedicadas al estudio, difusión y defensa del legado de la hispanidad en todos sus ámbitos: jurídico (como las leyes de Indias o el derecho de gentes), institucional (como el juicio de residencia y la limitación de mandatos), científico y técnico (desde la cartografía, las expediciones científicas o las obras hidráulicas), cultural (reivindicando su arquitectura, literatura y arte de ambos hemisferios),

lingüístico, filosófico (sobre todo, la relevancia de la Escuela de Salamanca), comercial y económico (la primera globalización económica y la moneda global). Eventualmente, apoyando y respaldando iniciativas semejantes en otros países del mundo hispano.

Cuarto. Llegar a acuerdos con universidades nacionales e internacionales, fundaciones e instituciones públicas y privadas para el fomento de los valores de la hispanidad a través de congresos, jornadas, seminarios, charlas, conferencias, proyectos de investigación, publicaciones o cualquier otro formato al efecto que sirva a los fines recogidos en esta proposición no de ley.

Quinto. Promocionar en los centros educativos las actividades dirigidas a la enseñanza de los logros y el legado de la hispanidad y los españoles en la historia universal.

Sexto. Dotar a todos los centros educativos del Principado de Asturias de los recursos necesarios, bibliográficos, audiovisuales, académicos o de cualquier otra índole, para el fomento de los objetivos anteriormente señalados.

Séptimo. Ofrecer a los centros educativos, dentro de las actividades complementarias y extraescolares, actividades de todo tipo (v. g., conferencias, seminarios, congresos, visitas) relacionadas con el conocimiento y defensa de la hispanidad, la historia y las tradiciones de España.

Octavo. Habilitar en todas las bibliotecas del Principado de Asturias una zona permanente dedicada a la hispanidad y a la historia de España, sus logros, sus efemérides, héroes y grandes figuras, así como su aportación a la historia universal:

— Habilitando para ello los mecanismos administrativos, legales y económicos necesarios con las bibliotecas de titularidad municipal.

— En esta misma línea, se dotará a las bibliotecas asturianas, con independencia de su titularidad, de fondos bibliográficos y audiovisuales adaptados a todos los rangos de edad, dedicados al estudio y defensa del objeto de la presente iniciativa.

Noveno. Habilitar subvenciones específicas destinadas a la creación: literatura, teatro, cine, danza, música, y todas aquellas que sean susceptibles de ella no recogidas en el presente párrafo, que centren su propuesta en el conocimiento y defensa de la hispanidad, la historia de España y sus tradiciones.

Décimo. Establecer líneas de subvención a los ayuntamientos del Principado de Asturias a través de las Consejerías que detenten las competencias de educación, cultura y turismo para la puesta en marcha de proyectos y actividades concordantes con el objeto señalado en la presente proposición no de ley.

Undécimo. Aprovechar y utilizar los medios de comunicación de titularidad pública para, en colaboración con las universidades, fundaciones, centros de investigación y centros educativos y escolares del Principado, desarrollar programas educativos e informativos sobre la temática de esta iniciativa, para las distintas edades y ciclos formativos, tanto en formato televisivo como radiofónico.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2022. Ignacio Blanco Urizar, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el cierre de oficinas de Unicaja Banco (11/0178/0745/22607)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el cierre de oficinas de Unicaja Banco para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de concentración bancaria que ha tenido lugar en el Estado español en la última década ha provocado una oleada de despidos y cierre de oficinas. En este contexto se enmarca el expediente de regulación de empleo (ERE) de Unicaja Banco, entidad fruto de la fusión de Unicaja y Liberbank, y donde la Fundación Bancaria Cajastur, la cual cuenta con representación tanto del Ayuntamiento de Xixón como de la Junta General del Principado, figura como tercer máximo accionista de la entidad, con una participación del 6,56 %.

Dicho ERE afectará al 15 % de la plantilla y supondrá el cierre de un 28 % de su red de oficinas. De hecho, Unicaja Banco ya ha cerrado 143 oficinas en una primera fase de reestructuración y tiene

previsto cerrar otras 271 oficinas entre abril y junio, 18 de ellas en Asturias, para completar la segunda y tercera fase de su reestructuración. Las oficinas de Unicaja en Campo de Caso, Santa Cruz de Mieres, Pola de Somiedo y Grandas de Salime fueron cerradas el 18 de marzo. Ciaño, Barredos, La Pomar, Bimenes, Santa Marina de Mieres, Ujo, Caborana, Campomanes, Collanzo, Boal, Pola de Allande, San Antolín, San Juan de la Arena y Soto de Luiña tienen planificado su cierre el 22 de abril. A Belmonte le llegará el turno el 17 de junio.

Esta política de recortes en el sector bancario llama la atención ante los enormes beneficios que obtienen estas entidades financieras, el rescate bancario sufragado con dinero público y los escandalosos sueldos de sus directivos. Unicaja, sin ir más lejos, cerró 2021 con 987 millones de euros de ganancias y multiplicó por seis el resultado de 2019, mientras que su presidente ejecutivo ganó, en 2021, 845.000 euros.

Además, en el caso de Unicaja, esta estrategia empresarial demuestra ser un paso más derivado del proceso de privatización de la antigua Caja de Ahorros de Asturias, que ha supuesto, solo en Asturias, la pérdida de cientos de puestos de trabajo, cierre de decenas de oficinas, liquidación de la Obra Social y Cultural, paradero desconocido del patrimonio pictórico de la entidad, traslado de la sede fiscal a Madrid y Málaga y la absoluta desvinculación de la entidad con Asturias.

En definitiva, estos cierres de oficinas, que se concentran especialmente en las cuencas y el occidente, vienen a agravar la situación de crisis de los pueblos afectados, contribuyendo a la despoblación por la falta de servicios y acentuando la exclusión financiera de sus habitantes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Llevar a cabo todas las acciones de presión que tenga a su disposición y establecer los canales de interlocución política necesarios para evitar el cierre de sucursales bancarias, impulsar la reapertura de aquellas que hayan sido cerradas y asegurar la protección de los intereses de las y los clientes de las oficinas ubicadas en Asturias.

Segundo. Retirar todas las cuentas y operaciones libradas con Unicaja, en caso de resultar infructuosas las negociaciones citadas en el apartado anterior.

Tercero. Tener en cuenta, en las licitaciones públicas del Principado de Asturias y su sector público, referidas a la prestación de servicios financieros y bancarios, como condición especial de ejecución, la implantación territorial y el compromiso de las entidades de garantizar que la mayor parte de los concejos de la Comunidad Autónoma tengan servicios bancarios presenciales y, asimismo, que durante la vigencia del contrato no puedan llevar a cabo cierre de sucursales bancarias.

Cuarto. Crear una banca pública asturiana que atienda las funciones sociales de la banca que otras entidades descuidan y que actúe contra la exclusión financiera proporcionando a los vecinos y vecinas de los concejos afectados alternativas transitorias, como el desarrollo de un servicio de oficinas móviles o la implantación del sistema *cashback* en colaboración con los comercios minoristas de la zona, garantizando que la cobertura de estas prestaciones no suponga en ningún caso nuevos costes para los y las usuarias.

Quinto. Instar al Gobierno de España a tomar las medidas pertinentes para exigir corresponsabilidad a las entidades financieras a la hora de afrontar su proceso de reestructuración, así como limitar el sueldo de los directivos de la banca e impulsar un acuerdo bancario estatal con base pública contra la exclusión financiera rural.

Palacio de la Xunta Xeneral, 21 de abril del 2022. Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.08.03 RETIRADA

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Ponga y Amieva (11/0178/0739/22396)

(Mesa de la Cámara de 25 de abril de 2022.)

Comunicada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en escrito de 19 de abril de 2022 (RE 26224), la retirada de la proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre

articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Onís, Ponga y Amieva, la Mesa de la Cámara toma conocimiento de ella y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la citada de referencia.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias para impulsar un PERTE en el sector de semiconductores y microchips y liderar su fabricación en Asturias (11/0179/0542/22449)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley para impulsar un PERTE en el sector de semiconductores y microchips y liderar su fabricación en Asturias para su debate en la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pedro Sánchez ha anunciado hace unos días un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE), dotado de 11.000 millones de euros de inversión pública, con el objetivo de impulsar el sector de semiconductores y microchips en nuestro país y liderar su fabricación en Europa.

Este PERTE está alineado con la ley europea de semiconductores (Chips Act), una directiva europea que ambiciona posicionar Europa como potencia productora de semiconductores y microchips, ya que la dependencia de Asia y EE. UU. en la fabricación de estos componentes perjudica gravemente la autonomía e independencia de la economía europea. La pandemia ha enseñado de la peor manera posible a instituciones y Gobiernos europeos que la desindustrialización y deslocalización de capital tecnológico en los países asiáticos no es una buena idea.

Afortunadamente, parece que actualmente los esfuerzos de la UE se orientan en volver a tener una Europa líder en áreas como la transición energética, la economía verde y la I+D+i. Como consecuencia de este nuevo paradigma europeo y del Fondo de Recuperación y Resiliencia nacen los PERTE españoles, herramientas destinadas a identificar sectores clave de la economía española con el objetivo de impulsar grandes inversiones que tengan la capacidad de modernizar y transformar la economía española. Hasta ahora, los PERTE anunciados van enfocados a sectores como el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado, energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento, industria naval, economía social de los cuidados o este mismo de semiconductores (microchips).

Dichos instrumentos, concebidos para una movilización planificada de inversión público-privada, deben contemplar entre sus principios de ejecución y reparto no solo la transformación y modernización de la economía, sino también la justicia territorial y la corrección de desigualdades intra país.

Por tanto, en cumplimiento de este objetivo, reclamamos al Gobierno central que contemple Asturias como región de preferencia para desarrollar las inversiones contenidas en este PERTE. La situación de Asturias, con un pasado eminentemente industrial y aún con grandes empresas industriales y con varios centros punteros de I+D+I, hace de nuestra tierra un lugar idóneo para recibir y ejecutar dichas inversiones. Pero, además del capital humano, tecnológico e industrial, la situación de Asturias en relación con la necesaria reconversión industrial que Europa nos demanda hace necesario acometer esa reconversión de una industria basada en combustibles fósiles a una industria verde.

La falta de una clara apuesta por inversiones hacia la descarbonización, tanto en tiempos como en volumen, puede hacer que una región que ya mantenía un pronunciado declive tanto económico como poblacional siga una tendencia decreciente que haga que sea muy difícil recuperarse en un futuro cercano. Resulta fundamental apostar por proyectos e inversiones que garanticen el mantenimiento de la actividad económica y precipiten esa reconversión posibilitando que Asturias no acabe siendo una región meramente exportadora de capital humano para los grandes centros económicos del país.

Por tanto, creemos que inversiones como la proyectada en Valencia para la construcción de baterías y auspiciada por el PERTE de vehículos eléctricos y baterías, con una inversión aproximada de 7000 M€ y la creación estimada de 3.000 empleos directos y muchos miles más indirectos, debería ser el espejo en el que mirarnos en cuanto a política industrial y económica.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:
Dirigirse al Gobierno de España e interceder ante el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para atraer las inversiones concebidas en el PERTE para impulsar el sector de semiconductores y microchips en nuestro país y liderar su fabricación en Europa y reactivar la actividad económica del Principado de manera que el futuro de nuestra tierra vaya ligado, tal y como siempre ha estado, a la actividad industrial.

Palacio de la Xunta Xeneral, 13 de abril del 2022. Nuria Rodríguez López, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva (11/0179/0543/22535)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate ante Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una demanda sentida por la mayoría de los ciudadanos del interior del oriente de Asturias es la necesaria comunicación entre esta importante comarca y la ciudad de Gijón, debido a las necesidades y vinculaciones cada vez más importantes entre ambos núcleos de población, y que, hoy por hoy, no tiene un transporte público que dé satisfacción a esta demanda creciente.

Es necesario destacar que el Hospital de Arriondas deriva cada vez más pacientes al Hospital de Cabueñes, en Gijón. Hay que tener en cuenta a los numerosos estudiantes que cursan sus estudios en el campus universitario en Gijón y las personas que habitualmente tienen su puesto de trabajo en Gijón.

Es necesario articular una línea de transporte público por carretera de manera continua todo el año, y no solo en los meses de verano, para dar servicio a los vecinos de la comarca interior del oriente de Asturias y vertebrar las comunicaciones de todo este territorio, así como garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos del medio rural, si queremos fijar población.

Debemos acabar con la sensación de aislamiento y abandono de los ciudadanos del área interior del oriente de Asturias y comprometernos en dar respuesta razonable y lo más rápida posible a lo que es ya un clamor en esta zona: necesitamos comunicaciones y servicios del siglo XXI y un compromiso claro de la Administración regional en la solución de las justas demandas de un amplio colectivo de ciudadanos.

Esta iniciativa fue debatida y aprobada en un Pleno de la Junta General en la anterior legislatura y, a día de hoy, no se ha dado respuesta a las necesidades de los vecinos de estos concejos.

Por todo ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante Comisión, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a articular una línea de transporte público con las suficientes frecuencias diarias por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada

en el Hospital de Cabueñes, que esté operativa durante todo el año y dé servicio también a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga y Amieva.

Palacio de la Junta General, 14 de abril de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre plasmación en un documento oficial de las estrategias previstas para posicionar a los puertos asturianos a las actuales circunstancias geopolíticas, económicas y climáticas (11/0179/0544/22575)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los puertos de interés general ubicados en Asturias, junto con la entrada en funcionamiento de la variante de Pajares y la puesta en valor de una realidad metropolitana a la que no somos capaces de dar configuración jurídica, deben ser tres de los ejes fundamentales sobre los que construir un modelo de región competitivo sobre el que desarrollar actividad económica e industrial.

Acontecimientos como el *brexit*, la emergencia económica del mercado asiático, el cambio climático o la transición energética vienen a poner de manifiesto la necesidad de una planificación a medio, corto y largo plazo tanto a nivel de inversiones como de posicionamiento, en las que las Administraciones implicadas deben tener una actitud proactiva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno central a que, por medio de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias de Gijón y Avilés, proceda a plasmar en un documento oficial las estrategias a corto, medio y largo plazo previstas para posicionar a los puertos asturianos a las actuales circunstancias geopolíticas, económicas y climáticas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 19 de abril de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la rampa ferroviaria de Pajares (11/0179/0545/22577)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llamada rampa de Pajares, en servicio desde 1884, es la infraestructura que ha venido sirviendo de cordón umbilical ferroviario de unión de Asturias con la Meseta durante los casi 138 años que lleva en servicio.

En contraste con la variante que la vendrá a sustituir, se construyó en cuatro años, entre 1880 y 1884, en lo que se considera un fenómeno sin parangón para la ingeniería española, por la aportación para la conectividad a través de dificultades orográficas extremas y el modelo aplicado, mediante el ajuste del lazo, que permanece vigente después de todo este tiempo.

La previsible apertura de la variante de Pajares en 2023, de no mediar nuevos retrasos, ha suscitado un enconado debate sobre la pertinencia o no de conservar la vieja rampa.

A favor de su cierre, los desmesurados costes de mantenimiento y el hecho de que, en caso de cualquier incidencia, la propia estructura de doble túnel de la variante permitiría una respuesta en términos de seguridad. En contra, su potencialidad como banco de pruebas de maquinaria o como vía alternativa en caso de incidencia en la variante, además del evidente interés turístico de su recorrido.

No parece que una cuestión fácil de resolver, en tanto en cuanto prácticamente en días consecutivos fuentes del Ministerio de Transportes anunciaban que de momento la mantendrían en funcionamiento (4 de abril de 2022) para que, apenas trece días después, la Ministra Raquel Sánchez declarara en Ribadesella que “con los túneles, mantener la rampa sería ilógico”.

Mientras tanto, ya hay voces en el sector privado que han declarado estar dispuestas a asumir la conservación de la rampa o abonar tasas por su uso, dada la potencialidad del actual trazado a la Meseta para usos relacionados con la actividad ferroviaria, en especial para pruebas de circulación, material y conducción. Varias compañías ferroviarias privadas han revelado que están abiertas a asumir la conservación de la rampa o abonar tasas por su uso.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España para:

Primero. Impulsar antes del final de legislatura, y en colaboración con otras entidades administrativas interesadas o con competencias concurrentes y Adif, la redacción de un estudio de viabilidad y de alternativas al objeto de determinar la posibilidad o imposibilidad de mantener en funcionamiento la rampa ferroviaria de Pajares, y en el que se aborden cuestiones como, entre otras, las potencialidades y contras de dicho proyecto; su viabilidad económica y si es sostenible ambientalmente; así como las posibles vías de implicación del sector privado en el mismo.

Segundo. Llevar a cabo antes del final de legislatura, y en colaboración con otras entidades administrativas interesadas o con competencias concurrentes y Adif, un estudio de mercado en el que se determine qué entidades privadas estarían abiertas a asumir o participar en la conservación de la rampa o abonar tasas por posibles usos vinculados con la actividad ferroviaria, en especial para pruebas de circulación, material y conducción, con el turismo o con otras asimilables y compatibles con las anteriores.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 18 de abril de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.09.03 RETIRADA ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Onís, Ponga y Amieva (11/0179/0540/22395)

(Mesa de la Cámara de 25 de abril de 2022.)

Comunicada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en escrito de 19 de abril de 2022 (RE 26224), la retirada de la proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre articulación de una línea de transporte público por carretera desde Cangas de Onís a Gijón, con parada en el Hospital de Cabueñes, que dé servicio a los concejos de Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Onís, Ponga y Amieva, la Mesa toma conocimiento de ella y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre política en materia de infraestructuras ferroviarias y, más concretamente, sobre la valoración que se hace desde el Gobierno de Asturias del grado de cumplimiento de los planes del Gobierno de España en Asturias (11/0181/0830/22526)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Álvaro Queipo Somoano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de infraestructuras ferroviarias y, más concretamente, sobre la valoración que se hace desde el Gobierno de Asturias del grado de cumplimiento de los planes del Gobierno de España en Asturias.

Palacio de la Junta General, 18 de abril de 2022. Álvaro Queipo Somoano.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más concretamente, sobre la licitación del contrato “Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas” (11/0181/0831/22531)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

José Manuel Felgueres Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de turismo y, más concretamente, sobre la licitación tramitada por la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU del contrato “Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas”, publicada el 3 de septiembre del 2021.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2022. José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de turismo y, más concretamente, sobre la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en contestación al recurso de Volotea en relación con el contrato “Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas” (11/0181/0832/22532)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

José Manuel Felgueres Abad, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de turismo y, más concretamente, sobre la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en contestación al recurso interpuesto por Volotea

respecto a la licitación tramitada por la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU del contrato “Servicio de promoción turística y polo de actividad económica a través de su conectividad aérea directa a las principales ciudades europeas”, publicada el 3 de septiembre del 2021.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2022. José Manuel Felgueres Abad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo (11/0181/0833/22599)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de educación y, más concretamente, sobre la situación del Colegio de Educación Especial de Latores, en el municipio de Oviedo.

Palacio de la Junta General, 21 de abril de 2022. Gloria García Fernández.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.01 TEXTO PRESENTADO

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0 (11/0183/0088/22596)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción en relación con el debate de la interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política en materia de ordenación del territorio y, más concretamente, sobre el proyecto Aldea 0 (11/0181/0825/22243).

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Cesar a don Jaime Izquierdo Vallina, actual Comisionado para el Reto Demográfico, dependiente de la Presidencia del Principado.

Segundo. Definir claramente las funciones y objetivos que debe llevar a cabo el Comisionado para el Reto Demográfico.

Tercero. Actualizar la Ley de Parroquias Rurales, 11/86, y poner en marcha medidas en materia de ordenación del territorio que desarrollen la figura de la parroquia rural y de la aldea, así como las relaciones vecinales del entorno rural, favoreciendo y facilitando su papel de elemento de cohesión, y garantizando el pleno desarrollo social, económico, político y cultural de las personas que habitan en estos entornos.

Cuarto. Elaborar y aprobar una nueva normativa en materia de ordenación del territorio que regularice y establezca las diferentes formas de propiedad comunal, facilitando a los habitantes de las parroquias el establecimiento de economías reales que aumenten su renta y eleven la calidad de vida en este entorno.

Quinto. Fomentar la consolidación de una cultura forestal en el Principado de Asturias para acabar con el abandono de nuestros bosques, incentivando, entre otras, la atención silvícola del castaño, como seña de identidad propia, y promoviendo el desarrollo de la industria maderera.

Palacio de la Junta General del Principado, 21 de abril de 2022. Adrián Pumares Suárez, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



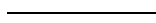
2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS
2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD
ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez de comparecencia ante Comisión del Comisionado para el Reto Demográfico, don Jaime Izquierdo, al objeto de que informe acerca del proyecto “Aldea 0: diseño, ensayo y experimentación de un modelo socioeconómico para la aldea del siglo XXI” (11/0218/0604/22522)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Adrián Pumares Suárez, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias que suscribe, al amparo de lo dispuesto en los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia, al objeto de recabar la comparecencia ante ella del Comisionado del Reto Demográfico, don Jaime Izquierdo, al objeto de que informe acerca del proyecto “Aldea 0: diseño, ensayo y experimentación de un modelo socioeconómico para la aldea del siglo XXI”.

Palacio de la Junta General, 19 de abril de 2022. Adrián Pumares Suárez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de solicitud de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Energía, Minería y Reactivación para informar sobre la planificación que de la explotación del yacimiento aurífero en Salave, Tapia de Casariego, se pretende hacer desde el Gobierno asturiano (11/0218/0602/22459)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 25 de abril de 2022.)

Nuria Rodríguez López, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 67.1.b) del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia en la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica de la Directora General de Energía, Minería y Reactivación, doña Belarmina Díaz Aguado, para informar sobre asuntos de su competencia.

FIN DE LA COMPARENCIA

Informar sobre la planificación que de la explotación del yacimiento aurífero en Salave, Tapia de Casariego, se pretende hacer desde el Gobierno asturiano.

Palacio de la Xunta Xeneral, 16 de abril de 2022. Nuria Rodríguez López.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



3. ACTIVIDAD ELECTORAL
3.02 OTRAS DESIGNACIONES
3.02.01 PROPUESTA DE CANDIDATOS

Candidatura del Grupo Parlamentario Socialista para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos (11/0225/0024/13539)

(Mesa de la Cámara de 25 de abril de 2022.)

1. Con fecha 22 de abril de 2022 (RE 26315), tiene entrada en el Registro de la Cámara la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos.

2. La candidatura, que propone a doña Carmen Suárez Suárez, viene acompañada de la documentación requerida en la Primera de las Normas complementarias de procedimiento para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos por el fallecimiento de don David Ruiz González, vocal designado por la Junta General, aprobadas por la Mesa de la Cámara el 18 de abril de 2022 (BOJG/XI/B/1066), cumple los requisitos para su calificación y admisión a trámite.

Por todo ello, la Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y las Normas complementarias de procedimiento citadas, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Segundo. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES

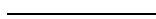
4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria de transferencia procedente del programa 633A, “Imprevistos y funciones no clasificadas”, de la sección 31 con destino a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo (11/0205/0071/22435)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre los expedientes de modificación presupuestaria 1800001017/2022, 1800001048/2022 y 1800001166/2022, de transferencia procedente del programa 633A, “Imprevistos y funciones no clasificadas”, de la sección 31 con destino a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, y remitir la citada documentación a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)



Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria de transferencia procedente del programa 633A, “Imprevistos y funciones no clasificadas”, de la sección 31 con destino a la sección 12, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica (11/0205/0072/22436)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre el expediente de modificación presupuestaria 1300000677, de transferencia procedente del programa 633A, “Imprevistos y funciones no clasificadas”, de la sección 31 con destino a la sección 12, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, y remitir la citada documentación a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)

